

dia en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (1), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (2), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (2), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (3) pesetas, que representa una baja del (3) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—5.595

(1) En nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada.)

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata.

(3) En letra.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar, de Arquitectura por las que se hace público haber sido elevadas a definitivas las adjudicaciones de obras que se citan.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 3 de noviembre de 1961, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de diez (10) viviendas en Las Palmas de Gran Canaria, a favor de la «Sociedad Limitada General Española de Obras y Construcciones», en la cantidad de dos millones trescientas treinta y una mil novecientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (2.331.984,35 pesetas).

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.467.

*

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 8 de agosto de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de cincuenta (50) viviendas y urbanización en Liria (Valencia), a favor de don Román Giménez Cusi, en la cantidad de cuatro millones doscientas noventa mil novecientas seis pesetas con treinta y un céntimos (4.290.906,31 pesetas).

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.468.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de obras de la «Primera fase de la reforma del Palacio Provincial».

En cumplimiento de las disposiciones de aplicación, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca anuncia a subasta la «Primera fase de la reforma del Palacio Provincial», por un presupuesto de 505.176,84 pesetas.

El plazo de ejecución será de diez meses, y el de garantía de un año.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, habrán de constituir una garantía provisional de 10.103,54 pesetas.

El proyecto, Memoria, presupuesto y pliegos de condiciones estarán a disposición de quien lo interese.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil de terminado el plazo anterior, a las doce horas, en el Palacio Provincial, con arreglo a las disposiciones de aplicación y anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 10 de noviembre de 1962.—El Presidente.—5.475.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la realización del proyecto que se cita.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 del actual, acordó anunciar concurso para la realización del proyecto general de modernización de alumbrado público en la calle Falange Española hasta la plaza del Alcázar de Toledo y primeros tramos de las calles Sargento Coriat, Echegaray, Duartes, Teniente Arrabal y González Besada.

Las proposiciones deberán dirigirse a este Ilustre Ayuntamiento, Negociado tercero, en el plazo de veinte días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose las mismas hasta las doce horas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de los corrientes se insertará modelo de proposición y otros datos de interés para los licitadores.

Ceuta, 26 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Alberto Ibáñez, 5.502.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo especial destinado al servicio contra incendio.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo especial destinado al servicio contra incendio, cuyas características son:

Diesel de cuatro tiempos refrigerado por agua, de seis cilindros, de una potencia aproximada a los 125 HP, a un régimen aproximado de 2.800 r.p.m. Frenos hidráulicos a las ruedas por presión de aceite con servo freno de aire comprimido. Caja de cambios con cinco marchas adelante y una atrás. Velocidades aproximadas con régimen normal de motor: 1.ª, aproximado 12 Km/h., pendiente 27 por 100; 5.ª, aproximado 85 kilómetros/hora, pendiente 2,5 por 100. Medidas y pesos: Capacidad de carga 6.000 kilogramos, anchos máximos 2.250 mm., vía delante 1.800 m/m., vía atrás 1.700 m/m., diámetro de viraje 18 m. Tanque de agua con capacidad aproximada de 1.500 litros, construido con chapa de acero soldado eléctricamente, indicador de nivel de agua, boca de llena, tubo rebosador y boca para llenado con acoplamiento tipo Erorz A, o salida rosca de 4.50" de diámetro. Bomba centrífuga combinada de alta y baja presión y equipo para ataque rápido a alta presión. Rendimiento: 1,5 altura de aspiración 8 Kgs. centímetros cuadrados presión, 1.500 L/min. Rendimiento: 1,5 idem. 12 Kgs. centímetro cuadrado idem. 800 L/min. idem. 7,5 idem. 8 Kgs. centímetro cuadrado idem. 700 L/min. idem. Carter de la bomba y aleta de metal ligero eloxado, resistente al agua del mar, árbol de acero inoxidable, cebado de la bomba (y aleta) mediante eyector de gases. Instalación de polvo seco. Depósito de polvo seco de capacidad para 750 Kgs., completado con las necesarias botellas de gas, manguera de 30 m. de longitud dispuesta sin dobleces, lanza o pistola para lanzar 5 Kgs. Instalación de espuma física compuesta de un depósito fijo de 90 litros de capacidad aproximada, premezclador y lanza de espuma.

2.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de sesenta días a contar del siguiente al de la formalización del contrato, no pudiendo exceder de treinta días el plazo de prueba.

3.º Los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección 2.ª —Hacienda— de la Secretaría, los días hábiles, de las nueve horas treinta minutos a las doce horas treinta minutos de la mañana.